

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial **49º período de sesiones**

IV. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y sus implicaciones para el CSA

En nombre de la República del Ecuador, me complace dirigirme a ustedes para compartir nuestra visión sobre la transformación de los Sistemas Alimentarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ecuador es un país naturalmente agrícola, este sector contribuye con el 8% al Producto Interno Producto y a la generación de empleo del 29% de la población. Solo la Agricultura Familiar y Campesina proporciona el 60% de la provisión de alimentos a nivel nacional. No hay duda, que sus contribuciones al desarrollo del país son altamente estratégicas.

No obstante, la tasa de pobreza alcanza el 48% de la población rural, generando importantes brechas de acceso a prestación de servicios básicos, acceso a infraestructura y con un alto impacto en el desarrollo socioeconómico de las familias y su derecho a una alimentación adecuada. Las cifras no son alentadoras; en Ecuador, pasamos de 1.5 millones de personas subalimentadas en 2019 a 2.2 millones en el 2020, de acuerdo a la reciente publicación sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo.

Quisiera en esta ocasión destacar la importancia de reforzar las estrategias que impulsen el potencial que tienen los sistemas alimentarios de vincular diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible. Más allá de lograr el ODS 2 Hambre Cero; los sistemas alimentarios también pueden contribuir a la reducción de la pobreza, la reducción de desigualdades, bajo el cuidado del ambiente.

Debemos abordar este enfoque multidimensional para generar una visión integral de cambio del sistema alimentario a través de sistemas de producción, transformación y consumo sostenible en toda la cadena agroalimentaria, que permitan generar un entorno propicio para el desarrollo del sector a través de fuentes de empleo adecuadas, acceso a crédito preferencial, nuevas tecnologías agrícolas e innovación y valorización de saberes ancestrales, conectividad y alfabetización digital, reconociendo y respetando la realidad rural en su diversidad social, cultural y territorial, con enfoque de género y de derechos.

En este marco, quisiera manifestar que el Gobierno del Ecuador ha priorizado: 1) el combate a la malnutrición con un fuerte enfoque en la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil que hoy afecta a 1 de cada 4 niños y niñas menores de 5 años en nuestro país, 2) el desarrollo y fortalecimiento de sistemas de producción sostenibles e innovadores que revaloricen a pequeños productores como protagonistas de las cadenas de valor locales y con proyección a los mercados internacionales y 3) la protección de los medios de vida, el capital social y cultural, así como el reconocimiento del rol de las mujeres y los jóvenes. Tenemos el alto compromiso de reducir la pobreza y el hambre promoviendo sociedades más inclusivas y con acceso equitativo a recursos productivos con un programa de inversión focalizado en los territorios más rezagados.

En este sentido, Ecuador acoge las aseveraciones en el informe SOFI 2021. Consideramos que la ciencia y la verificación en los territorios rurales son claras y demuestran evidencias de las necesidades de los territorios rurales. Por el ello, el Ecuador, a fin de aumentar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios está trabajando en reducir la presión sobre los recursos naturales y su impacto ambiental negativo, hablamos de adoptar prácticas adaptativas y de mitigación al cambio climático en los sistemas alimentarios de las 4 regiones del Ecuador, para ello debemos trabajar en el ordenamiento territorial y tomar acciones y políticas locales enfocadas en aumentar la resiliencia de pequeños y medianos agricultores.

Adaptando nuestros sistemas alimentarios mejoraremos el acceso a los alimentos, aumentaremos su disponibilidad y mejoraremos el consumo. Ecuador ha implementado proyectos que trabajan en prácticas productivas sostenibles, resilientes y adaptadas al cambio climático, que involucran a hombres y mujeres, jóvenes y niños en condiciones de vulnerabilidad. No obstante, la necesidad de financiamiento apremia para alcanzar una mayor cobertura y lograr impactos en los medios de vida de los agricultores. Ecuador tiene una política agrícola que se compromete en trabajar de forma sostenible con los sistemas alimentarios y volverlos más resilientes al cambio climático, también trabajaremos en fortalecimiento de capacidades locales y sensibilización de reducir emisiones; principalmente necesitamos trabajar en ganadería sostenible, para alcanzar las metas de reducción de carbono. Pero también en modalidades agrícolas que reduzcan el uso de fertilizantes, que implementen buenas prácticas agrícolas, ante ello se están gestionado certificaciones de producción sostenible libre de deforestación en cadenas de valor específicas. Para alcanzar estos objetivos Ecuador tiene planes al 2050 con actores públicos y privados, sin embargo los recursos financieros son imperantes para lograrlos. Ecuador es considerado como país de rentabilidad media y en este sentido no hemos podido acceder a mayores recursos, sin embargo consideramos que ante el escenario de la COVID 21 y con las consecuencias en el retroceso de los logros económicos, se deberá volver a valorar los indicadores de Ecuador, para alcanzar mayores oportunidades de financiamiento.

Las lecciones aprendidas en Ecuador en temas de adaptación al cambio climático en chacras de agricultores son sustanciales y estamos convencidos que con ventanas de financiamiento abiertas avanzaremos con los indicadores trazados en la política y en los planes de desarrollo.

Ecuador felicita y reconoce los esfuerzos de CSA y agradece la generación de información, debido a que una información efectiva es tangible para la toma de decisiones con impacto en la política.

Finalmente, el Ecuador se compromete en transformar los sistemas alimentarios de acuerdo a sus capacidades nacionales, encaminados a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos de la política agropecuaria ecuatoriana. También promoverá las directrices voluntarias CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición y las analizará para incorporarlas en sus planes territoriales del sector agropecuario y forestal.